



Fernán Caballero

Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero

LISTADO BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN PARA LA para la contratación de personas desempleadas para la realización del Proyecto denominado “Mejora de infraestructuras viarias, caminos, zonas verdes y edificios municipales en el municipio de Fernán Caballero 2024”

Conforme a lo dispuesto en listado de admitidos/excluidos definitivo.

Los listados quedan de la siguiente manera:

BAREMACIÓN PROVISIONAL SOLICITANTES ADMITIDOS (ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

El listado provisional de baremación, **ordenado por registro de entrada**, de entre las personas solicitantes que cumplen con los requisitos exigidos en las bases, quedan de la siguiente manera:

Nº Registro	Fecha y hora	Candidatos/as (nombre y apellidos)	1	2	3	4	Total puntos
2024-E-RC-1015	29/07/2024 8:23	VIORELA CATINCA ATIMUT	0	2	0	5	7*
2024-E-RC-1016	29/07/2024 8:39	SERGIO RUBIO MARQUEZ	6	2	0	5	13*
2024-E-RC-1018	29/05/2024 9:50	JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	1	0	0	0	1*
2024-E-RC-1019	29/07/2024 9:54	DIEGO MORALEDA MARQUEZ	12	0	0	0	12*
2024-E-RC-1021	29/07/2024 11:20	JOSE MANUEL JUÁREZ VERA	4	0	0	0	4
2024-E-RC-1023	29/07/2024 12:37	JORGE MARTIN-VARES FRANCO	1	2	0	5	8
2024-E-RC-1034	30/07/2024 11:24	MARIOARA CUT	0	0	0	0	0*
2024-E-RC-1035	30/07/2024 11:54	JOSE ANTONIO SÁNCHEZ BAENA	0	0	0	0	0*
2024-E-RC-1038	01/08/2024 14:10	VICTOR SANCHEZ BERNAL	0	2	0	5	7*
2024-E-RC-1055	02/08/2024 13:54	EMILIANO ANAYA ARRIBAS	4	4	0	0	8*

1. Renta per cápita de la unidad familiar.
2. Por cada miembro a cargo de la unidad familiar.
3. Por condición de cuidador de persona dependiente del solicitante.
4. Personas que no hayan tenido relación laboral con el Ayuntamiento, por un periodo superior a 3 meses en los últimos 24 meses, en ningún plan de empleo.

* Preferencia absoluta de los trabajadores incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada

Una vez realizada la baremación, si dos o más aspirantes obtuvieran la misma puntuación, el orden se establecerá siguiendo los siguientes **criterios de desempate y las priorizaciones establecidas en la Base 4ª de la convocatoria**:

".../

1º. En primer lugar se priorizará la mayor puntuación obtenida en el apartado relativo a las cargas familiares.

2º. En segundo lugar se priorizará la mayor puntuación obtenida en el apartado relativo a la renta per cápita de la unidad familiar.

3º. En tercer lugar se priorizará el mayor tiempo de inscripción en desempleo.

4º. De persistir el empate se realizará sorteo entre los candidatos empatados.

./..."

Quedando los listados provisionales de baremación con el siguiente orden:

TITULARES

Orden	Candidatos/as (nombre y apellidos)	Total puntos
1	SERGIO RUBIO MARQUEZ	13
2	DIEGO MORALEDA MARQUEZ	12
3	EMILIANO ANAYA ARRIBAS	8





SUPLENTES

Orden	Candidatos/as (nombre y apellidos)	Total puntos
4	VIORELA CATINCA ATIMUT	7
5	VICTOR SANCHEZ BERNAL	7
6	JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	1
7	MARIOARA CUT	0
8	JOSE ANTONIO SÁNCHEZ BAENA	0
9	JORGE MARTIN-VARES FRANCO	8
10	JOSE MANUEL JUÁREZ VERA	4

Se concede un plazo de 1 día hábil a las personas aspirantes a efectos de reclamaciones.

En Fernán Caballero en la fecha indicada al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

